

- ◆ El PSOE promete la creación de 800.000 puestos de trabajo, si accede al Gobierno, y el PCE un millón

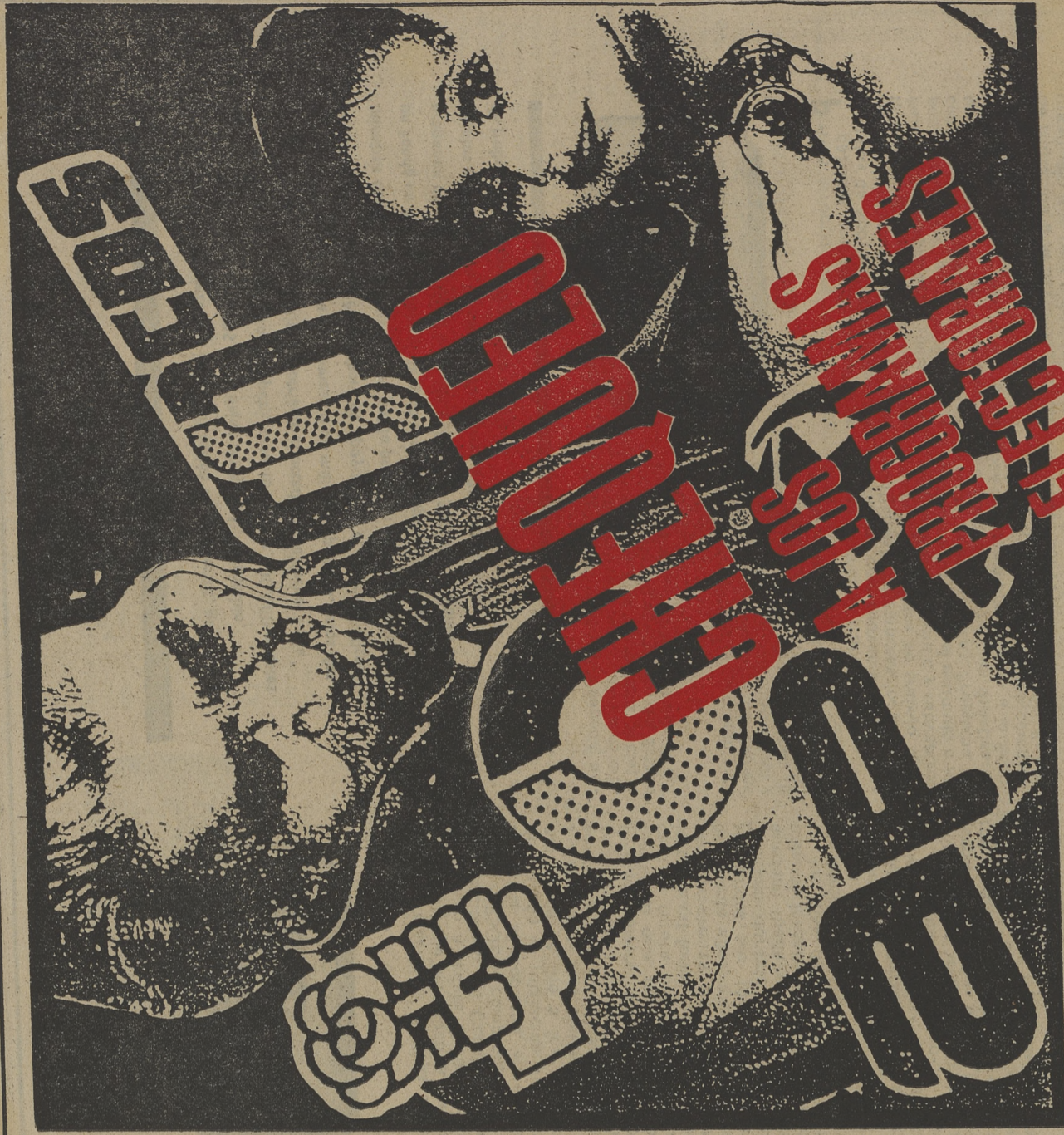
◆ De todos los programas se desprende un inequívoco perfume a sacrificios y austeridad

# PARO

**Todos quieren reformar la ley Básica de Empleo**

◆ El sector público es negativo para AP; tiene un papel "desencadenante" para UCD y cumplirá "tareas preferentes" según el CDS

◆ El PSOE y el PCE destacan la importancia de la planificación y del sector público

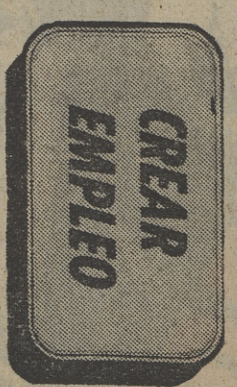


POR una vez —y que no sirva de precedente—, todos los partidos políticos se han puesto de acuerdo, al menos a la hora de hacerse eco de la gravedad del paro en sus respectivos programas electorales. Así, para el PSOE «el empleo es el objetivo prioritario de los socialistas». El PCE presenta el paro como «el problema que más preocupa». UCD, por su parte, destaca la necesidad de «apoyo a la inversión privada para crear empleos». El CDS incluye entre sus objetivos de gestión a corto plazo los de «frenar el aumento del paro y atender a los parados». AP, en fin, considera que «el desempleo es una de las manifestaciones más palpables e hirientes de la prolongada recesión en que se halla sumida la economía española».

# PARO

**LA BATALLA DE LA IMPOTENCIA**

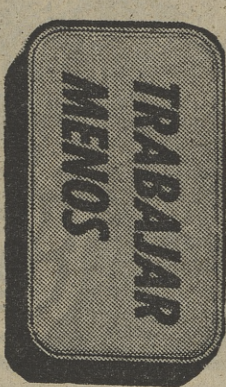
As distanciamos empezamos en la cuantificación de las ofertas, audacia en la que AP, UCD y CDS no se dejan atrapar. Si, en cambio, el PSOE, que se compromete públicamente a crear 800.000 puestos de trabajo durante el próximo cuatrienio si accede al Gobierno. En la misma línea, el PCE eleva la promesa a un millón de puestos. Estos dos partidos coinciden también a la hora de apoyarse en el dinero público: mientras que los socialistas abogan por la previsión presupuestaria de un Fondo de Acción Conjuntural dirigido a crear empleo, los comunistas proponen un aumento de la inversión pública en 300.000 millones de pesetas anuales, cuyo fin sería el de generar 500.000 puestos de trabajo a lo largo del próximo cuatrienio.



**P**ARA afrontar este problema, los partidos presentan una serie de medidas de apoyo a la empresa que apenas difieren en su filosofía. En ese sentido, el programa del PSOE señala que los empresarios «deben disponer de una cierta flexibilidad en la contratación de los trabajadores», y que promocionará los contratos a tiempo parcial, en prácticas y para formación. Establecerá, asimismo, un programa de bonificaciones fiscales y de cotización a la Seguridad Social, organismo que verá reducidas en un 20 por 100 las cotizaciones empresariales, mientras que el Estado duplicará su actual aportación. Propone, en fin, que las mejoras de productividad se deslinden a la creación de empleo y a la reducción de la jornada.

● Menos concreto en este terreno es el programa de UCD, que habla de la conveniencia de programas de fomento del empleo, de mayor flexibilidad en las plantillas para las nuevas contrataciones y de apoyar los contratos a tiempo parcial y de formación y prácticas. De otro lado, señala que la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) hará posible que la aportación del Estado de la Seguridad Social sea incrementada en un 20 por 100 en 1984, con lo cual se reducirán los tipos de cotización.

● Excesivamente generalizador, el programa del CDS se pronuncia a favor de una mayor flexibilidad en el empleo y aboga por la extensión del contrato a tiempo parcial, en prácticas, en formación y en domicilio, además de sugerir facilidades en la



**H**AY otra serie de medidas, sin embargo, que persiguen la creación de empleo a través de un reparto más equitativo del trabajo. En esta línea, el PSOE se compromete a que, si accede al Gobierno, en el plazo de un año la jubilación voluntaria anticipada se fije a los cincuenta y nueve años y la obligatoria a los sesenta y cuatro, si bien se marcará la tendencia a reducirla, rebajándola seis meses cada año. Completando esta medida, se establecerá la figura del contrato de relevo, de tal forma que la jubilación será progresiva para los mayores de sesenta años, que habrán de ser sustituidos por jóvenes en paro. También durante el primer año quedará fijada en 40 horas semanales la jornada laboral y en treinta los días de vacaciones, pero manteniendo el objetivo de las treinta y cinco horas y de la quinta semana de vacaciones. A ello se sumará un estricto control sindical de las horas «extras», que sufrirá un «gravamen equitativo» y se establecerá un «régimen riguroso de incompatibilidades» en la Administración pública. En fin, la escolarización será plena hasta los seis años y se reordenará la Formación Profesional.

● Más rígido es el planteamiento de AP, que señala, entre las causas del paro la inmovilidad contractual y geográfica del trabajo y apunta la necesidad de una política de flexibilización laboral y la reglamentación del trabajo a tiempo parcial como régimen normal de trabajo alternativo. Asimismo crea convenientemente dar más coherencia a los empresarios para que creen más puestos de trabajo, además de mayor estímulo y subvención al empleo juvenil y el estímulo a los contratos en prácticas. Propugna, de otro lado, la «reducción drástica de las cuotas empresariales» a la Seguridad Social y el incremento compensatorio de la aportación del Estado a través del IVA.

● Claramente distanciado de la tónica general, el PCE defiende la reforma del Estatuto de los Trabajadores en los aspectos que hacen el despido más barato y más fácil, lo que supondría, entre otras medidas, garantizar que los contratos a tiempo parcial no sean inferiores a un tercio de la jornada laboral, la eliminación de la posibilidad de despido por movilidad geográfica y funcional, y la opción de que en los casos de despido improcedente sea el trabajador quien decida el reintegro o la indemnización. A ella añade programas de fomento del primer empleo y de empleo para mayores de cuarenta y cinco años, que estarían exentos del pago del 75 por 100 de las cuotas a la Seguridad Social si el contrato no es inferior a un año; apoyo a los contratos en prácticas y de formación, y financiación de 500.000 pesetas por parte del Estado a pequeñas y medianas empresas por cada puesto de trabajo creado. Propone, en fin, un incremento de la aportación del Estado a la Seguridad Social al 20 por 100 del presupuesto global.

● Con escasa concreción, UCD propone en su programa adelantar la edad de jubilación a partir de los sesenta años, dictar incompatibilidades entre las pensiones y entre éstas y el trabajo, y, por último, aumentar la escolaridad y reorganizar la Formación Profesional y dotarla de más fondos. Tampoco es muy concreto el CDS, que propone una una progresiva aproximación de la jornada de trabajo y de la edad de jubilación a «las pautas europeas», así como la gradual implantación de un sistema de incompatibilidades en el sector público. AP, en fin, propone la promoción y reorganización de la Formación Profesional.

● El programa comunista, por su parte, aboga por la jubilación a los sesenta y cuatro años en 1983 y su progresiva reducción hasta llegar a los sesenta años, por el establecimiento de la jornada máxima de cuarenta horas hasta alcanzar las treinta y cinco, por las cinco semanas de vacaciones pagadas y por la promulgación de una «ley rigurosa de incompatibilidades en el sector público».

# diferente

nefandos y la autofinanciación de las empresas, además de «liberalizar» los factores, internos y externos, que limitan la competitividad». Entre las medidas de apoyo a la empresa, los aliancistas apuntan una reducción drástica de las cotizaciones a la Seguridad Social y abogan por una política presupuestaria y fiscal que fomente el ahorro y la inversión privada. Afirman, en fin, que el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) «es la solución más viable y menos cara para resolver el drama económico y humano» del desempleo.

● El programa ucedista establece que la lucha contra el paro «requiere un especial protagonismo de las empresas», y muy particularmente de las PYMES. En cuanto a medidas de apoyo, propugna reconstruir los márgenes empresariales mediante la moderación en los costes financieros y laborales, a través de acuerdos sociales, la reducción de los tipos de cotización a la Seguridad Social y la creación de expechativos y confianza. Se ayudará a la inversión privada, se encará por la vía de los incentivos fiscales y se potenciará la actividad exportadora.

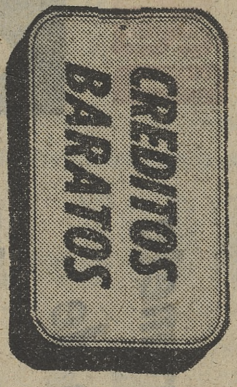
● El CDS, por su parte, defiende la reducción de las cargas sociales y tributarias de apoyo a las empresas, y estímulos a las PYMES, «generadoras hoy de la mayor parte del empleo», así como incentivos fiscales al ahorro.

● El PSOE reconoce que «el sector empresarial ha sido, y seguirá siendo en el futuro, un importante protagonista de la actividad económica», y asegura apoyo a las PYMES. Para potenciar la empresa, los socialistas proponen un plan concertado que elimine incertidumbres de tipo institucional y de política económica, la moderación de los costes financieros y salariales y de Seguridad Social, la reordenación de los incentivos fiscales y el fomento del ahorro.

● Para estimular la inversión privada, el PCE señala la necesidad de reducir los costos financieros y de Seguridad Social, así como de una política salarial solidaria con el paro. A eso añaden la promesa de un apoyo fuerte y decidido a las PYMES.

● Pero las consideraciones socialistas hacia las empresas privadas pasan por la necesidad de im-

portantes reformas dentro de éstas. Plantean mejoras en la gestión, más transparencia y eficacia y mayor democracia en las estructuras de poder de la empresa, fortaleciendo la representación de los trabajadores y accentuando sus funciones de control y vigilancia. El PCE aboga por una ley sindical que «amplie los derechos de los comités de empresa y de los sindicatos». UCD y CDS abogan por una legislación laboral más flexible». AP, en fin, defiende el principio de la empresa para optar por la negociación colectiva a nivel de empresa en lugar de a nivel nacional o de sector.



En materia financiera, el PSOE aboga por la moderación de los tipos de interés «en un periodo inmediato» y marca tres objetivos: flexibilizar los tipos de interés, consolidar la ampliación de la gama de activos financieros y reforzar la responsabilidad de los dirigentes en casos de quiebra o suspensión de pagos. Potenciará la Banca oficial, coordinará las entidades de crédito oficial e intensificará el carácter de «utilidad pública» de las Cajas de Ahorro. Procurará que la Banca recupere su papel de gran inversor, y en el caso de los bancos en crisis que logren su normalización con fondos públicos, el Estado hará uso de la opción de compra total o parcial prevista en las leyes vigentes.

● El PCE propone mayor control del crédito bancario privado y la revisión del crédito oficial concedido además del desarrollo de la «función social» de las Cajas de Ahorro y la democratización de sus órganos de Gobierno. El CDS se propone asegurar el buen funcionamiento del sistema financiero dentro del marco de libertad que ha proporcionado su reciente reforma, y concede un papel prioritario al crédito oficial y a las Cajas de Ahorro en la financiación de la industrialización.

● UCD, por su parte, propugna una reducción de los tipos de interés mediante el no incremento del gasto público durante el próximo



# ECONOMIA: Una estrategia

**A gravedad del paro se refleja en los programas electorales de todos los partidos, pero esa preocupación no está presente sólo al proponer una serie de medidas encaminadas directamente a generar empleo o a paliar la dramática situación de los dos millones de parados actuales. También determina la estrategia de unos programas económicos que, al menos en principio, pretenden, sobre todo, reactivar la economía y crear trabajo. De ahí la relativa unanimidad que se observa en los programas al valorar la inversión, si bien las diferencias son notables a la hora de aceptar y fundamentalmente en el momento de aceptar un mayor o menor protagonismo del sector público.**

Las líneas generales del programa socialista responden a una combinación adecuada entre la planificación y el mercado. Se considera necesaria una política expansiva, que habrá de desarrollarse en el marco de un plan general de crecimiento a medio plazo que posibilite la modernización de la economía. Eso exige un crecimiento apoyado en la inversión y la exportación y un esfuerzo nacional, que se distribuirá entre todos con justicia.

Según AP, no se trata ahora de seguir generando demanda a base de incrementar el gasto público, sino de diseñar una política de oferta selectiva que estimule la inversión, el ahorro y el crecimiento del PIB. Para el programa socialista es importante restringir el déficit público y los gastos consuntivos, además de no incrementar la presión fiscal, para dejar mayor margen de medios a la actividad privada.

El CDS parte de la imposibilidad de nuestra economía para generar actualmente un crecimiento superior al 2 ó 3 por 100 anual del PIB, por lo que plantea una estrategia a largo plazo encaminada a renovar totalmente la estructura productiva española mediante una industrialización de nuestro país. Unida a ésta, frente a los problemas coyunturales, articula también la gestión del Gobierno a corto plazo.

UCD plantea, asimismo, la creación de empleo mediante una reactivación económica duradera,

manteniendo los equilibrios económicos básicos de precios y balanza de pagos, bajo principios de solidaridad y justicia social, a través de la modernización del aparato productivo. Más optimista prevé un crecimiento del PIB del 3-4 por 100 en el próximo cuatrenio si no hay convulsiones. Su estrategia básica consistiría en aumentar la inversión productiva y la exportación, junto a la contención del consumo.

Entre sus objetivos fundamentales, el programa comunista señala la necesidad de medidas de democratización de la economía y modernización de la producción. La coordinación de tales medidas se garantizará en el marco de la planificación democrática insinuada para toda la legislación. Establece la necesidad de un crecimiento anual acumulativo en torno al 3 ó 4 por 100 para reducir el paro sin desatar la inflación.

Hay consenso: la inversión es un elemento fundamental para afrontar la crisis, pero las diferencias vienen a la hora de delimitar la importancia de la pública y la

privada. La postura más rígida es la aliancista, que considera a la inversión productiva como «el arma más eficaz para combatir el paro», pero teniendo en cuenta que aquélla se consigue esencialmente a través de la actividad privada. También para UCD, la inversión privada es «creadora de puestos de trabajo», pero plantea al mismo tiempo una actuación del sector público como «impulsor de la economía mediante crecientes inversiones».

Asimismo, el CDS conserva para la inversión pública «tareas preferentes». Para los socialistas, la inversión pública actuará como «motor de la economía», pero no olvidan señalar que la privada es «la determinante en el volumen de la creación de empleo». Incluso el PCE considera que los esfuerzos adicionales de la inversión pública destinados a la generación de empleo han de acompañarse por un crecimiento sostenido de la inversión privada.

AP culpa al crecimiento del sector público, «financiado con déficit presupuestarios», de encarecer nuestros costes internos e impedir el crecimiento económico. UCD, en cambio, concede en su programa a este sector un papel «desencadenante», aunque señala la necesidad de reducir burocracia. El CDS, asimismo, apunta la necesidad de sanear, hacer más eficaz y racionalizar el sector. El PSOE, por su parte, lo concibe como un «instrumento fundamental» en la creación de empleo y en el logro de un desarrollo estable, pero siempre y cuando las empresas públicas sean objeto de una reforma profunda que incluya su saneamiento, mejora de la gestión y control parlamentario. También el programa comunista propugna la reconversión global del sector público mejorando su gestión y productividad, a lo que añade el abandono del «principio de subsidiaridad del sector».

**MAS INVERSION**

**APOYO A LA EMPRESA**

AP, que centra su programa en el A sector privado, destaca la necesidad de incrementar la tasa de be-

tribuciones de un número decreciente de trabajadores».

Es interesante destacar, por último, que de todos los programas electorales se desprende, de forma más o menos manifiesta —y no por ello menos real— un fuerte olor a sacrificios y austeridades frente a la crisis y sus secuelas. AP, por ejemplo, señala la necesidad de una política laboral y de Seguridad Social que coopere con la inversión en reducir el paro y con la monetaria en reducir la inflación. UCD destaca que la lucha contra el desempleo «exige sacrificios», amén de señalar la necesidad de un «clima salarial» que posibilite el principio de solidaridad entre los que tienen trabajo y los que carecen de él. También el PSOE habla de políticas específicas de empleo que se apoyarán a través de la solidaridad de los que tienen trabajo, además de que propone, «la moderación de costes, tanto salariales como de Seguridad Social y financieros», entre las medidas de apoyo a la inversión privada. El CDS, por su parte, señala la necesidad de un «clima favorable en el ámbito laboral» y pide negociaciones responsables para que las tasas de crecimiento salarial «no agoten el necesario crecimiento de la autofinanciación empresarial». El PCE, en fin, aboga por una «política salarial solidaria con el paro».

Gerardo B. PRETEL

sobre todo con cargas familiares. A ello se añaden programas de reforma del sistema de empleo comunitario y la lucha contra el fraude. También el CDS propugna un incremento de la protección al desempleo a personas «en situación especial», entre las que se incluyen los parados con cargas familiares. Anuncia, además, su propósito de que las ayudas conserven su poder adquisitivo y tiendan progresivamente a igualarse.

El PCE, asimismo, modificaría la Ley Básica de Empleo con la intención de garantizar doce meses de seguro de desempleo prorrogables a otros doce, el seguro de desempleo agrario y una protección equivalente a otros mayores de cincuenta y cinco años que hubieran agotado sus prestaciones. El primer año el seguro de desempleo será del 80 por 100 del salario real percibido y del 70 por 100 durante el segundo año, y se establecerá durante el cuatrenio un subsidio para mayores de cuarenta y cinco años con cargas familiares.

AP, por su parte, pasa por alto este aspecto concreto del tema. Sin embargo, algunos párrafos del programa pueden ser orientativos, como aquel en el que se señala que «no se puede financiar indefinidamente el desempleo creciente mediante un mecanismo que se nutre de las con-

ERO no se trata sólo de crear empleo, sino de tener también en cuenta a los dos millones de parados actuales, que no pueden ser abandonados a su suerte. En este sentido, el PSEOE defiende la reforma de la Ley Básica de Empleo. Se pretende con ello extender a los veinticuatro meses la duración máxima de las prestaciones, garantizar que éstas no queden, en ningún caso, por debajo del salario mínimo, crear un nuevo nivel asistencial para desempleados con cargas familiares que hayan agotado los periodos de prestación, que no será inferior a los dos años para estos casos. Se perfeccionará también la lucha contra el fraude y se buscará la equiparación de los asalariados agrícolas con el régimen general de prestaciones por desempleo.

UCD anuncia, asimismo, la reforma de la Ley Básica de Desempleo en materia de ayuda al parado,



**AYUDAR AL PARADO**



PSOE



UCD



Alianza Popular

### CREAR EMPLEO

- Inversión pública de 300.000 millones para crear empleo.
- Reforma del Estatuto de los Trabajadores para encarar y dificultar el despido.
- 75 por 100 excepción de cuotas para empleo a jóvenes y mayores de cuarenta y cinco años y 500.000 pesetas a las pequeñas y medianas empresas por puesto creado.

- Fondo de Acción Conjuntural para crear empleo.
- Cierta flexibilidad en la contratación y contratos a tiempo parcial.
- Bonificaciones fiscales y de Seguridad Social a las empresas.

- Más flexibilidad en el empleo.
- Contratos a tiempo parcial.
- Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social.

- Mayor flexibilidad en las plantillas para nuevas contrataciones.
- Contratos a tiempo parcial.
- Incremento de la aportación del Estado a la Seguridad Social en un 20 por 100.

- Política de flexibilidad laboral.
- Trabajo a tiempo parcial como trabajo alternativo.
- Reducción drástica de las cuotas empresariales.

### DISTRIBUIR EL TRABAJO

- Jubilación a los sesenta y cuatro años en 1983 y progresiva reducción hasta los sesenta.
- Jornada laboral de 40 horas hasta alcanzar las 35 y cinco semanas de vacaciones pagadas.
- Rigurosa ley de incompatibilidades para el sector público.

- Jubilación a los sesenta y cuatro años y reducida hasta los 60, con contrato de relevo.
- Jornada de 40 horas y 30 días de vacaciones.
- Control de horas «extras» y riguroso régimen de incompatibilidades.

- Aproximación progresiva a la jornada laboral europea.
- Aproximación progresiva a la edad de jubilación europea.
- Gradual implantación del sistema de incompatibilidades en el sector público.

- Adelantar la edad de jubilación a partir de los sesenta años.
- Reforma de la Formación Profesional.
- Aumento de la escolaridad.

- Promoción y reforma de la Formación Profesional.

### AYUDA AL PARADO

- Duración del seguro hasta 24 meses.
- Subsidio para mayores de 45 años, con cargas familiares.
- El seguro cubrirá el 80 por 100 del salario durante el primer año y el 70 por 100 durante el segundo.

- Seguro durante 24 meses.
- Asistencia a parados con cargas familiares que hayan agotado las prestaciones.
- Que las prestaciones no sean inferiores al salario mínimo.

- Protección a los desempleados con cargas familiares.
- Intención de que las ayudas continúen su poder adquisitivo.
- Progresiva igualación de las ayudas.

- Reformar las ayudas a los parados con cargas familiares.
- Reforma del sistema comunitario.

- No contempla

### SECTOR PUBLICO

- Revisión del crédito oficial concedido.
- Inversión pública destinada a generar empleo.
- Reconversión del sector y abandono del principio de subsidiaridad.

- Potenciar y coordinar las entidades de crédito oficial.
- El sector es un instrumento fundamental para crear empleo y desarrollo estable.
- Control parlamentario, mejora y saneamiento de la gestión de las empresas públicas.

- Papel prioritario del crédito oficial en la industrialización.
- Concede al sector tareas preferentes.
- Saneamiento del sector.

- El sector tiene un papel desencadenante como impulsor de la economía.
- Reducir burocracia.
- Contener el gasto público para reducir los tipos de interés.

- Anular el déficit público para reducir el costo del dinero a corto plazo.
- Selectividad en las líneas de crédito oficial y adaptar sus tipos de interés al mercado.
- Política presupuestaria y fiscal que fomente el ahorro y la inversión privada.

### SECTOR PRIVADO

- Mayor control del crédito bancario privado.
- Democratizar la economía y moderar la producción.
- Planificación democrática para toda la legislación.

- Moderación de costos y plan concertado que elimine incertidumbres.
- Reforma de la empresa: más representación, transparencia y eficacia.
- Política expansiva y crecimiento apoyado en la inversión y las exportaciones.

- Flexibilizar más la legislación laboral y reducir las cargas sociales.
- Medidas financieras y tributarias de apoyo a la empresa.
- Renovar totalmente la estructura productiva mediante la nueva industrialización.

- Legislación laboral más flexible.
- Moderar costos financieros y laborales para reconstruir los márgenes empresariales.
- Modernizar el aparato productivo.

- La inversión productiva es, esencialmente, la privada.
- Incrementar los beneficios empresariales y liberalizar la economía.
- Política de oferta selectiva que estimula la inversión, el ahorro y el crecimiento del Producto Interior Bruto.